

**Informe al Senado sobre la Propuesta de Revisión del  
Bachillerato en Artes con concentración en Estudios Hispánicos  
de la Facultad de Humanidades (FH)**

Reunión ordinaria - 26 de mayo de 2009

### **I. Introducción**

En la reunión del Comité de Asuntos Académicos del 17 de febrero de 2009, se designó a los senadores Jorge Rodríguez Beruff y Ana E. Quijano Cabrera (coordinadora) para la revisión de la Propuesta de Revisión del Bachillerato en Artes con concentración en Estudios Hispánicos de la Facultad de Humanidades. La profesora Evelyn Rodríguez, Decana de Asuntos Académicos de la Facultad de Estudios Generales, representó al doctor Rodríguez Beruff en una reunión y participó de la evaluación de la Propuesta. Luego del análisis de la propuesta, a tenor con la Guía de Evaluación de Propuestas y de la Certificación 46, 2005-06, ambos documentos del Senado Académico, el Subcomité sometió sus recomendaciones al Comité en pleno en reunión del 5 de mayo del 2009. El Comité aceptó las recomendaciones del subcomité y aprobó la propuesta con las enmiendas sugeridas, que es la propuesta que reciben los senadores.

### **II. Revisión**

La revisión curricular del Programa de Estudios Hispánicos de la Facultad de Humanidades contiene los criterios fundamentales de la Certificación 46. El currículo que propone está dirigido a fortalecer la investigación, aumentar la experiencia internacional y promover el desarrollo de las destrezas de comunicación, tanto en español como inglés, así como el desarrollo de las tecnologías de la información.

Este programa constituye un puente sólido hacia los estudios graduados o estudios profesionales. Además, permite al egresado incorporarse al mundo laboral en trabajos tan diversos como la edición, la corrección, la traducción, la publicidad y la enseñanza de la lengua a nivel elemental o secundaria, siempre y cuando obtenga la Certificación de maestro.

### **III. Justificación de los cambios propuestos**

El campo de los Estudios Hispánicos en su vertiente de Lengua y Literatura, se ha transformado grandemente en América, Estados Unidos y Europa. La tendencia actual se ha dividido en dos direcciones principales: de una parte están las universidades que han optado por la total flexibilidad, permitiendo que el estudiante escoja libremente los cursos que pasarán a formar parte de su Bachillerato; y, de otra parte, están aquellas que han preferido mantener los textos canónicos y, en muchas ocasiones, anti-canónicos de los estudios hispánicos, como una base necesaria para entender mejor los textos, teorías, movimientos o escuelas más recientes. En un esfuerzo por unirnos a la revisión del Bachillerato de la Universidad de Puerto Rico, tanto en su componente de Educación General, medulares de Facultad como de la concentración, el Departamento de Estudios Hispánicos considera pertinente armonizar ambas tendencias. Como resultado, se ha decidido mantener la formación básica de los Estudios Hispánicos, reformulando los cursos medulares, y a la vez, se ha fortalecido la misma a través de la flexibilidad que permite la estructura de este bachillerato revisado. Gracias a esta flexibilidad, el Bachillerato en Estudios Hispánicos continuará teniendo una sola concentración, pero con tres áreas de énfasis cada una de 15 créditos: Literatura española, Literatura hispanoamericana / puertorriqueña y Lingüística hispánica.

### **IV. Resumen de los cambios propuestos al esquema del Programa**

- a) El programa de Estudios Hispánicos, como todos los programas, previamente aprobados de la Facultad de Humanidades, tiene 42 créditos requisitos de Educación General,

conforme a la Certificación Núm. 46 (SA, 2005-06) y 33 créditos de requisitos medulares, conforme a la Certificación Núm. 78 (SA, 2006-07).

b) Los cambios efectuados en la concentración son los siguientes:

- i. Ampliación del número de créditos de la concentración de 30 a 36 sin alterar el total de créditos requeridos para graduación (129).
- ii. Creación de tres áreas de énfasis y se mantiene la concentración general en Estudios Hispánicos. Las tres áreas de énfasis son las siguientes:
  1. Literatura española
  2. Literatura hispanoamericana/puertorriqueña
  3. Lingüística hispánicaLos 36 créditos de la concentración se dividen de la siguiente manera: 21 créditos medulares y 15 créditos en el área de énfasis, a la cual podrá acogerse el estudiante al finalizar su segundo año. Por tanto, tomarán los 15 créditos en el área de énfasis durante su tercer y cuarto año. Los cursos medulares de la concentración se atemperaron para que, sin afectar su carácter general, sirvan de plataforma a las diferentes áreas de énfasis. Éstas, a su vez, especializarán al estudiante y reforzarán su preparación para continuar estudios graduados.
- iii. Para clasificarse en las áreas de énfasis especializadas se requerirá que el estudiante haya tomado en su segundo año, por lo menos 9 créditos de los cursos medulares de la concentración, entre los que se encuentren:
  - o En el área de Literatura española, **uno de los siguientes** cursos, si va a ir al área de énfasis de Literatura española:
    - ESPA 4009- Debates de la Literatura Española: Edad Media al Renacimiento;
    - o
    - ESPA 4115- Debates de la Literatura Española: Barroco a Vanguardias
  - o En el área de Literatura hispanoamericana / puertorriqueña, **uno de los siguientes** cursos, si va a esta área de énfasis:
    - ESPA 4265 - Compendio de Literatura Hispanoamericana
    - ESPA 4267; Compendio de Literatura Puertorriqueña
    - ESPA 4231 ó 4232 - Introducción a la Literatura Puertorriqueña I – II
    - ESPA 4221 ó 4222 - Introducción a la Literatura Hispanoamericana I – II.
  - o En el área de Lingüística hispánica
    - ESPA 3013 - Compendio de Introducción a la Lingüística (**si el estudiante va al área de énfasis en Lingüística hispánica**)
    - ESPA 4 \_\_\_\_\_ - Compendio de Lingüística Hispánica (**Recomendado para los estudiantes de las áreas de énfasis en Literatura**)
    - ESPA 4011 ó 4012 - Lingüística hispánica I - II (**Recomendado para los estudiantes de las áreas de énfasis en Literatura**)
- iv. El curso Seminario (ESPA 4285) se convierte en un nuevo curso de **Metodología de la Investigación y Teoría Literaria** (ESPA 4\_\_\_\_), que tomarán los estudiantes de las áreas de énfasis en Literatura. Además, ahora se le asigna un valor de 3 créditos. Los estudiantes del área de énfasis en Lingüística Hispánica tomarán el curso **Seminario de Investigación Lingüística** (ESPA 4066). Los

estudiantes de la concentración general escogerán uno de estos dos Seminarios en consulta con el Asesor Académico y de acuerdo con sus intereses.

- v. Se eliminan los antiguos cursos panorámicos de un año como cursos requisitos y se sustituyen por cursos de un semestre, a elegir por el estudiante con la ayuda del Asesor Académico.
  - Literatura hispanoamericana/puertorriqueña:
    - Se sustituyen los 6 créditos de Literatura Hispanoamericana I y II (ESPA 4221-4222) por uno de los siguientes cursos de 3 créditos.
      1. ESPA 4265 - Literatura Hispanoamericana Compendio
      2. ESPA 4221 – Introducción a la Literatura Hispanoamericana I
      3. ESPA 4222 – Introducción a la Literatura Hispanoamericana II
    - Se sustituyen los 6 créditos de Literatura Puertorriqueña I y II (ESPA 4231-4232) por uno de los siguientes cursos de 3 créditos.
      1. ESPA 4267 - Literatura Puertorriqueña Compendio
      2. ESPA 4231 – Introducción a la Literatura Puertorriqueña
      3. ESPA 4232 – Introducción a la Literatura Puertorriqueña II
  - Lingüística hispánica
    - Se sustituyen los 6 créditos de Lingüística Hispánica I y II (ESPA 4011-4012) por uno de los siguientes cursos de 3 créditos:
      1. ESPA 3013 – Introducción a la Lingüística (Compendio) [Para los estudiantes del área de énfasis en Lingüística hispánica.]
      2. ESPA 4 \_\_\_\_ - Lingüística Hispánica (Compendio) [Recomendada para los estudiantes del área de énfasis en Literatura.]
      3. ESPA 4011 - Lingüística Hispánica I [Recomendada para los estudiantes con área de énfasis en Literatura.]
      4. ESPA 4012 – Lingüística Hispánica II [Recomendada para los estudiantes con área de énfasis en Literatura.]
- vi. Se reducen de 12 a 6 los créditos obligatorios que tenía el Bachillerato de Estudios Hispánicos en el área de Literatura española.
  - Se sustituyen los cursos panorámicos Introducción a la Literatura Española I y II (ESPA 3211 y ESPA 3212) por dos cursos nuevos que serán obligatorios:
    - a. ESPA 4009 - Debates de la Literatura Española: Edad Media al Renacimiento
    - b. ESPA 4115 - Debates de la Literatura Española: Barroco a las Vanguardias
- vii. Se sustituyen los cursos de Siglo de Oro I y II (ESPA 4251-4252), antes requeridos para la concentración, con los siguientes cursos nuevos que pasan a ser electivos:
  - ESPA 4017 - Canon y Anticanon en la Literatura del Renacimiento Español
  - ESPA 4018 - Canon y Anticanon en la Literatura del Barroco Español.
- viii. Se añade a la concentración 3 créditos en el área de redacción o gramática. El estudiante seleccionará libremente entre los siguientes cursos:

Cursos a elegir en el área de redacción o gramática:

- ESPA 3208 – Redacción y Estilo
- ESPA 3293 – Compendio de Gramática
- ESPA 3209 – Teoría y Práctica de la Narrativa
- ESIN 3236 – Teoría y Práctica de la Poesía
- ESPA 3805 – Composición en Lengua Española
- TEAT 4095 – Dramaturgia

c) A continuación se presenta la concentración en el programa vigente y la del programa revisado:

### Concentración en Estudios Hispánicos

PROGRAMA VIGENTE	Crs.	REVISIÓN PROPUESTA	Crs.
<b>Cursos medulares de la concentración:</b>		<b>Cursos medulares de la concentración:</b>	
ESPA 3211-3212: Introducción a la Literatura Española I y II.	6	<b>ESPA 4009- Debates de la Literatura Española: Edad Media al Renacimiento</b>  <b>ESPA 4115 - Debates de la Literatura Española: Barroco a Vanguardias</b>	6
ESPA 4251 y 4252: Siglo de Oro I y II	6	Los cursos de Siglo de Oro I y II, con un nuevo código, título y enfoque, pasarán a formar parte del grupo de cursos que de forma electiva podrán tomar los estudiantes de la concentración en el área de énfasis en Literatura española. También será un curso que podrán tomar los estudiantes de la Facultad para cumplir con el requisito de ESPA de la Facultad de Humanidades, y para los estudiantes que necesiten cumplir con el requisito de Literatura de Educación General.  Estos cursos se llaman: <b>ESPA 4017 -Canon y Anticanon en la Literatura del Renacimiento Español;</b> y  <b>ESPA 4018- Canon y Anticanon en la Literatura del Barroco Español</b>	-
ESPA 4231- 4232: Introducción a la Literatura	6	<b>ESPA 4267 Literatura Puertorriqueña Compendio ; o</b>	3

Puertorriqueña I y II		<b>ESPA 4231 ó 4232 – Introducción a la Literatura Puertorriqueña I –II</b>	
ESPA 4221- 4222: Introducción a la Literatura Hispanoamericana I y II	6	<b>ESPA 4265 Literatura Hispanoamericana Compendio; o</b>  <b>ESPA 4221- ó 4222 – Introducción a la Literatura Hispanoamericana I – II</b>	3
ESPA 4011-4012: Lingüística Hispánica I y II	6	<b>ESPA 3013 - Introducción a la Lingüística (Compendio) (para los estudiantes del área de énfasis en Lingüística Hispánica); o</b>  <b>ESPA 4 ___ - Compendio de Lingüística Hispánica ( Recomendada para los estudiantes de las áreas de énfasis en Literatura); o</b>  <b>ESPA 4011 ó 4012 - Lingüística Hispánica I – II (Recomendada para los estudiantes de las áreas de énfasis en Literatura)</b>	3
ESPA 4285: Seminario	0	<b>ESPA ___ - Metodología de la Investigación y Teoría Literaria</b> (para los estudiantes de las áreas de énfasis en Literatura) o <b>ESPA 4066 Seminario de investigación Lingüística</b> (para los estudiantes del área de énfasis en Lingüística hispánica)  (Los estudiantes de la concentración general escogerán uno de estos dos Seminarios en consulta con el Asesor Académico y de acuerdo a sus intereses.)	3
		<b>ESPA 3208 – Redacción y Estilo; o</b>  <b>ESPA 3293 – Compendio de Gramática; o</b>  <b>ESPA 3209 – Teoría y Práctica de la Narrativa; o</b>  <b>ESPA 3805 – Composición en Lengua Española; o</b>	3

		<p><b>ESIN 3236 – Teoría y Práctica de la Poesía;</b></p> <p><b>TEAT 4095 – Dramaturgia</b></p>	
		<b>Total de créditos en cursos medulares</b>	<b>21</b>
		<p><b><u>Áreas de énfasis (15 créditos)</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Literatura española</b>                      Los estudiantes los seleccionarán libremente de entre los cursos de esa área que haya en el Programa. Se proveerá al estudiante el listado de cursos.</li> <li>• <b>Literatura Hispanoamericana / Puertorriqueña.</b>                      Los estudiantes tomarán por lo menos 6 crs. en un área y 9 en la otra, según sus preferencias. Se proveerá al estudiante el listado de cursos.</li> <li>• <b>Lingüística hispánica</b>                      Los estudiantes aprobarán <b>9 créditos medulares:</b>                      ESPA 4236 Morfosintaxis del Español                      ESPA 4116: Léxico-semántica del Español                      ESPA 4008 : Fonología y Fonética del Español  <b>6 créditos de libre selección</b> entre los cursos del área de Lingüística hispánica.</li> <li>• <b>Concentración en Estudios Hispánicos General.</b>                      15 créditos de libre selección entre todas las áreas de énfasis.</li> </ul>	
		<b>Total de créditos en área de énfasis</b>	<b>15</b>
<b>Total requisitos de la concentración:</b>	<b>30</b>	<b>Total de créditos requisitos de la concentración</b>	<b>36</b>

**RESUMEN DEL COMPONENTE CURRICULAR:**

Educación General:	42
Medulares de Facultad:	33
Concentración:	36
Electivas libres:	<u>18</u>
Total de crs. Graduación:	<b>129</b>

**V. Recomendaciones**

El Comité certifica que la Propuesta de Revisión Curricular del Bachillerato en Artes con concentración en Estudios Hispánicos, cumple con las estipulaciones de la Certificación Núm. 46, 2005-2006, del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, recomienda que sea aprobada por el Senado.

Sometido por:

Ana Helvia Quintero  
Presidenta  
Comité de Asuntos Académicos

7 de mayo de 2009